



## **La presidenta del Parlamento de Canarias, Carolina Darias**

### **Acto de presentación del libro *Sistema de planeamiento en Canarias* (Segunda edición)**



## Canarias, diciembre 15/2017

Autoridades, señoras y señores, buenas tarde. Me complace darles la bienvenida a este salón de actos del Parlamento de Canarias que hoy acoge la presentación del libro Sistema de planeamiento en Canarias (Segunda edición), del que es autor el profesor Luis Fajardo Spínola, actual miembro del Consejo Consultivo de Canarias.

El libro que hoy ve la luz es una segunda edición de otro que muchos de los presentes conocerán, pues se trata de un referente en esta materia del planeamiento territorial y urbanístico en Canarias. Además, es redactado por alguien sobradamente conocido tanto en el campo jurídico sobre el que escribe, como en su pasada y larga experiencia parlamentaria.

En efecto, el profesor Fajardo Spínola tiene sin duda una trayectoria de dedicación pública que se aprecia en su implicación parlamentaria, tanto en el Congreso de los Diputados como en este Parlamento de Canarias. Sus contribuciones están en los Diarios de Sesiones de sendas Cámaras, pues comenzó dicha andadura como diputado constituyente, en 1977, y la terminó en este Parlamento al cabo de la Quinta Legislatura, en 2002, hace ahora quince años. Su relación con esta casa, sin embargo, pervive desde su cargo de Consejero del Consejo Consultivo de Canarias, a través de los dictámenes en los que es ponente, alguno de ellos de la misma materia que los contenidos de la obra.

Este libro es también una contribución a un asunto, sin duda, de vibrante actualidad, no en vano incorpora la reciente Ley 4/2017, que fue larga e intensamente debatida en este Parlamento y fuera de él hace tan solo unos meses. Se trata de una materia de importancia capital para Canarias. Por sus implicaciones en la conservación del territorio, y en ese equilibrio con el desarrollo de las islas, tan de la mano del turismo.

Precisamente, el libro dedica un capítulo a tan importante asignatura para esta tierra: planeamiento y turismo. No se nos puede escapar que uno de los problemas con que se encuentra el planificador son las posibles indemnizaciones por razón de los cambios de planeamiento, cuestión que trasciende a la normativa canaria, y en la que el autor también disecciona el tratamiento de la normativa estatal al respecto. Es, por todo ello, un libro



que está nuevamente llamado a tener, como la tuvo su primera edición, una gran utilidad práctica.

El Gobierno autónomo, en coordinación con el resto de las administraciones canarias, viene impulsando el desarrollo de zonas e infraestructuras turísticas mediante actuaciones puntuales, y esta Ley es probablemente su herramienta más afinada a dicho propósito. También se encuentra en el libro que hoy se presenta un capítulo dedicado a dichas intervenciones, signo del exhaustivo tratamiento técnico efectuado por el profesor Fajardo Spínola.

Mis felicitaciones.

De todo ello nos hablará un también paisano, un paisano ilustre que si bien hoy es catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid, nació y creció en estas calles de Santa Cruz de Tenerife. El profesor Luciano Parejo Alfonso, destacado especialista en esta materia del Derecho urbanístico, a quien tengo el gusto de dar la palabra, no sin antes agradecerles su asistencia y desearles unas felices celebraciones navideñas.

Bienvenidos a casa, profesores Fajardo y Parejo. El Parlamento brinda por su aportación al desarrollo de Canarias, en este caso augurando el éxito de la obra Sistema de planeamiento en Canarias (Segunda edición).